



# BARBASTRO EN COMÚN

Somos un grupo de personas que comparten un anhelo **Común** para **Barbastro**: una ciudad abierta y sostenible que mire hacia el futuro respetando su pasado histórico y patrimonial.

Deseamos construir una ciudad donde primen habitabilidad y convivencia sin restricción alguna por razón de edad, raza o sexo.

La situación resulta crítica para las poblaciones pequeñas y medianas. Los jóvenes emigran a ciudades más grandes como consecuencia de una carencia de oportunidades para su futuro.

Sin relevo generacional, las pequeñas ciudades y pueblos de nuestra Comarca se duermen.

Os proponemos humildemente construir **En Común** con vosotros, nuestros vecinos y amigos, este otro **Barbastro** que también puede ser real y dejar de soñar.

## *¿En qué ciudad queremos vivir?*

En este momento **Barbastro** está estancada bajo un modelo de ciudad que se remonta a una modernidad propia de la segunda mitad del siglo XX, agrupando en grandes zonas actividades mono-funcionales, automatizando la sociedad, segregando barrios según clases sociales, pensando en los coches y no en las personas, sustituyendo zonas verdes por plazas duras bajo el argumento de la suciedad y el mantenimiento. El desarrollo empresarial, comercial y turístico se ve abocado a seguir este desacierto; no valora las posibilidades de la zona y no invierte para que haya un crecimiento sostenible más ligado a las exigencias del siglo XXI

Ante estos problemas tenemos que pensar cómo cambiar esta situación. Necesitamos una Estrategia **Común** que ponga la mirada en el futuro y defina un marco técnico, legislativo, financiero y social dentro del cual se desarrollarían acciones concretas.

Por estos motivos, nuestra **PROPUESTA 0** es hacer un Plan estratégico de urbanismo y desarrollo sostenible que prime la calidad de vida y el medio ambiente de tal forma que el diseño y la planificación aseguren las necesidades del presente sin comprometer las de futuras generaciones. Esta estrategia aporta argumentos para la gestión y sitúa en muchos casos a la ciudad en un contexto más amplio.

Este Plan (o conjunto de planes) se debe concebir desde la participación con procesos claros, corresponsables, multisectoriales y acompañados de las propuestas e informes de técnicos y expertos necesarios.

Nuestro futuro será en buena medida lo que nosotros queramos, estas son nuestras propuestas para lograrlo.

## *Una ciudad abierta y accesible*

- 1 Dotar de adecuadas y convenientes entradas peatonales a todos los barrios incluyendo los ya comenzados en Bellavista y San Valentín. Mejorar las condiciones del acceso a pie al barrio de San Juan diferenciando de forma inequívoca las zonas para el uso de personas de las de vehículos a motor sobre todo en el parking del Portillo.
- 2 Peatonalizar ciertos tramos de los cascos histórico y antiguo de especial relevancia como puede ser la calle Argensola. Crear un centro urbano que favorezca la interacción entre vecinos y comercio, libre de humos y ruido, previo diálogo con todos los sectores afectados.
- 3 Definir itinerarios donde la movilidad en bicicleta sea una realidad, estableciendo párquines para las mismas a lo largo de toda la ciudad y potenciar su uso en los trayectos escolares.
- 4 Pacificación de zonas céntricas o próximas a colegios con medidas de velocidad reducida y reordenamiento de la circulación en otras vías.
- 5 Acondicionamiento, en coordinación con los propietarios, de solares vacíos para usos públicos temporales con fines lúdicos, deportivos, de aparcamiento, etc., evitando de esta forma la degradación del centro. Hacer cumplir las ordenanzas para que se mantengan en condiciones de limpieza y seguridad.
- 6 Conseguir una ciudad plenamente accesible favoreciendo la eliminación de barreras arquitectónicas y mejorando la calidad de vida a las personas con movilidad reducida
- 7 Hacer la ciudad plenamente accesible mejorando la calidad de vida a las personas con movilidad reducida.
- 8 Remodelación de la plaza de toros con intención de aprovecharla en múltiples eventos diferentes al propiamente taurino.
- 9 Reanudar las obras del cementerio municipal, actualmente interrumpido. Estudiar la posibilidad de instituir una funeraria municipal.
- 10 Cregenzán y Burceat: las enlazaremos mediante autobús municipal con Barbastro, velaremos para que tengan las mismas condiciones de limpieza, mantenimiento y calidad del servicio de agua potable que cualquier otro barrio de Barbastro. Aplicaremos nuestros planes de vivienda con medidas especiales por zona rural con baja densidad demográfica para dar las máximas facilidades a los jóvenes que quieran vivir allí.

## *Con vivienda para todos*

- 11 Más control de los edificios declarados en ruina que podrían poner en riesgo la vida de las personas. Estimular la rehabilitación de edificios del centro histórico en mal estado y en los barrios más deprimidos en el ámbito urbanístico.
- 12 Crear un parque público de viviendas de alquiler dentro de un programa para el fomento del acceso a la vivienda de la población joven.
- 13 Programa de habitabilidad de viviendas vacías promocionando el alquiler gestionado por el ayuntamiento, donde salgan beneficiados los propietarios y los inquilinos.
- 14 Impulsar modelos alternativos de acceso a la vivienda como son las cooperativas, con toda la información y el apoyo técnico del ayuntamiento.

## *Una ciudad Verde*

- 15 Plantar árboles y emplazar zonas ajardinadas en las avenidas y plazas como la de la Primicia y la de San Francisco. Todos los barrios deben tener derecho al uso y disfrute de plazas públicas y a espacios verdes abiertos.
- 16 Adecuada conservación y mantenimiento de los parques públicos, proponiendo también una remodelación en el parque de la Paz, replantando árboles, no cerrando sus puertas, poniendo buena iluminación en toda la zona y apostando por la apertura bar-verde, zonas de juegos, etc., creando un parque multifuncional.
- 17 Concluir el proyecto del parque de la Barbacana, respetando el entorno.
- 18 Autogeneración de energía alternativa en los edificios públicos y en la iluminación urbana.
- 19 El río Vero es el origen y el eje vertebrador de nuestra ciudad, por eso le debemos devolver su dignidad y emprender, junto con otras instituciones, la naturalización de su cauce cumpliendo la legislación europea sobre el agua, también proteger y mantener la ribera y hacer un paseo fluvial urbano viable ecológicamente.
- 20 Camino interpretativo "Senda del agua". Senda fluvial Boquera-Barbastro-ruta Vero Norte. Solicitar la limpieza de la boquera y crear un espacio "parque" con zonas lúdicas naturales, con intervención blanda.
- 21 Protección del camino tradicional al Monasterio del Pueyo y de todo su entorno.
- 22 Aumento de la vigilancia en los alrededores de **Barbastro** en caminos, zonas de huertas, virgen del Plano y control de puntos de basura y desescombro ilegal.
- 23 Impulso de la Vía verde junto con los ayuntamientos de Monzón y Castejón del Puente.
- 24 Campañas de sensibilización dirigidas al cuidado de la ciudad y el Medio ambiente, promoviendo la participación de los ciudadanos para que se impliquen en las decisiones locales. Creación de la brigada verde, con personal municipal y voluntarios, para tareas de limpieza y plantación de especies autóctonas en el entorno de Barbastro.

- 25 Fomentar y apoyar a las cooperativas de consumo.
- 26 Hacer un estudio junto con la comarca sobre la calidad de nuestra gestión de residuos. Trabajar para que, a largo plazo, Barbastro sea una ciudad con residuos cero.

## ***Una ciudad animalista***

- 27 Aprobar una ordenanza municipal sobre las responsabilidades de la tenencia de animales domésticos, el control ético sobre las especies que conviven en libertad con nosotr@s (poblaciones de gatos, palomas, roedores, etc.) y sobre la vigilancia de tenencia ilegal o en malas condiciones de animales.
- 28 Campañas de concienciación dirigidas a la población en general y a colectivos específicos (escuelas, institutos, asociaciones diversas, trabajadores municipales, etc.) para dar a conocer la normativa, y hacer crecer la consciencia social sobre la adquisición irresponsable, los derechos, y la protección de los animales.
- 29 Denegar las licencias a las explotaciones ganaderas que no sean sostenibles, por estar muy dimensionadas, no tratar correctamente sus residuos (purines, etc.) y evitar la aglomeración de estas explotaciones en un espacio relativamente reducido y cercano.
- 30 Creación de "Parques para todos". Con el diseño y las prestaciones de cualquier parque, pero preparados para que las mascotas puedan estar sueltos
- 31 Declaración de Barbastro como "zona de protección animal".

## ***Ciudad abierta al turismo, a las empresas y al crecimiento***

- 32 Plan General de Desarrollo: Dentro del plan estratégico hacer hincapié en buscar qué queremos mejorar respecto de los ámbitos social y económico actuales y cuáles son las potencialidades de nuestra ciudad y su entorno, para conseguir un desarrollo sostenible.
- 33 Apoyar a empresas de nueva implantación sostenibles que den trabajo de calidad y que respeten el medio natural. Intentar atraerlas a Barbastro adicionando condiciones favorables para que se instalen en la zona. Abrir las puertas, escuchar sus propuestas y darles facilidades
- 34 Apostar por la diversificación empresarial. Por un lado, pensar en empresas de transformación de productos de la zona como base para potenciar la economía rural comarcal y por otro intentar atraer a empresas I+D+i de nuevas tecnologías para que nuestro territorio se convierta en referente de innovación y posibilite un trabajo de calidad para nuestros jóvenes. Pedir mayor coordinación e implicación del ayuntamiento con la Comarca y otras entidades, en este esfuerzo que ya se está haciendo y apoyar a las que ya trabajan.
- 35 Apoyar la creación de cooperativas de trabajo.
- 36 Adquirir y acondicionar suelo industrial en el polígono y mejorar la logística terrestre de transporte hasta la autovía A-22.
- 37 Hacer llegar la fibra óptica es esencial para el polígono. Hoy en día Internet es fundamental

para el trabajo y el crecimiento empresarial.

- 38 Construir y poner en marcha la depuradora en el polígono Valle del Cinca.
- 39 Potenciar mediante campañas en colaboración con la asociación de comerciantes, el consumo interno y de cercanía.
- 40 Reuniones periódicas del Foro Económico y Social, implantando un calendario de actuaciones con objetivos concretos.
- 41 Impulsar el eje de desarrollo inter-comarcal, con nuestras comarcas vecinas.
- 42 Crear un Albergue Municipal con el objetivo de atraer turistas que se alojan en alberges de la Sierra de Guara y no pernoctan en Barbastro. También para dar respuesta a las necesidades que presentan algunos campus juveniles y campeonatos deportivos que acogen a muchas personas a Barbastro.
- 43 Queremos que el turismo que viene a disfrutar del patrimonio y de los espacios naturales de nuestro entorno visite y se hospede en nuestra ciudad. Tenemos que construir un Barbastro más armónico. Creemos que es importante proteger, recuperar y hacer accesibles los restos arqueológicos y arquitectónicos, entre otros, de nuestro pasado histórico, restaurar el casco antiguo e histórico, embellecer nuestras calles y ciudad con espacios que inviten al paseo. Todo esto fusionado con una programación cultural y festiva alternativa apoyando las iniciativas privadas hosteleras, comerciales, culturales y lúdicas. En definitiva promover una campaña turística fuerte de la ciudad y su entorno.

## ***Memoria y laicismo***

- 44 Erradicar los símbolos franquistas de la ciudad, si bien adoptaremos en todo momento una posición de diálogo con todas las partes implicadas. Aplicar la ley de memoria histórica de las cortes de Aragón. Tema aprobado en Plenos del Ayuntamiento en varias ocasiones pendiente de realizar.
- 45 Facilitar los trabajos de investigación e intervenciones relativas a la Memoria Histórica, como puedan ser excavaciones, búsqueda de archivos históricos, etc.
- 46 Un ayuntamiento plenamente laico, que respete la privacidad de las opciones religiosas de los vecin@s y cuyos representantes muestren en sus decisiones y en sus manifestaciones públicas, una actitud acorde con la aconfesionalidad que defiende la Constitución sobre el Estado.

## ***Ciudad cultural, con Patrimonio***

- 47 Actualización del inventario de bienes patrimoniales locales. Intervenir en su protección y mantenimiento. Acciones como la restauración del puente de Sta. Fe, las excavaciones del yacimiento de Santa Bárbara, sacar a la luz los baños árabes, etc., son necesarias para preservar nuestra historia y a la vez actúan como lanzadera del turismo de nuestra ciudad.

- 48 Apoyo financiero y trabajo En **C**omún con las entidades culturales de nuestra ciudad que apuesten por promover la educación, el deporte y la cultura en **B**arbastro.
- 49 Promover un espacio de creación artística y sus manifestaciones (pintura, escultura, fotografía, etc.) en espacios actualmente vacíos y sin uso en la ciudad, dando valor a los artistas locales y apoyando nuevos modelos o experiencias de gestión cultural. Dotar el recinto de salas de trabajo para talleres, de una escuela de teatro, de salas de ensayo musical y zona para actuaciones, exposiciones y conciertos locales.
- 50 Programa para suscitar el conocimiento intercultural con especial interés en aquellas culturas que conviven en nuestra Ciudad.
- 51 Incentivar las iniciativas de las asociaciones y de barrios, mediante la priorización de actividades para la ciudadanía.
- 52 Organizar concursos artísticos para el embellecimiento de la ciudad.
- 53 Fomento y difusión de la cultura material e inmaterial aragonesa mediante charlas, cursos y exposiciones. Trabajar para que nuestra cultura llegue a los centros de enseñanza.
- 54 Ofertar becas y ayudas de investigación científica y de proyectos de I+D+i para profesionales y estudiantes.
- 55 Solicitar siempre que sea el caso el 1,5% cultural de todas las obras públicas municipales, para dedicarlo a invertir en la creación artística local y en la recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural.

### ***El Feminismo en la calle, en el ayuntamiento y en la escuela***

- 56 Incorporar de forma efectiva la perspectiva de género de forma transversal en todas las políticas, los ámbitos de trabajo y las estructuras municipales.
- 57 Favorecer la conciliación en el convenio laboral de las trabajadoras públicas y exigir que las empresas privadas que trabajan para el ayuntamiento adopten las mismas medidas.
- 58 Habilitar pisos de promoción pública que sirvan como casa de acogida para mujeres maltratadas, gestionados por profesionales.
- 59 Servicio de asesoramiento jurídico y psicológico en situaciones de maltrato.
- 60 Ayudar a potenciar programas de educación en el feminismo en los colegios e institutos de nuestro municipio.
- 61 Crear la “Casa de la Mujer”, un espacio para charlas, talleres y actividades de educación feminista para hombres y mujeres que funcione de forma periódica a lo largo de todo el año.
- 62 Promover la eliminación de la figura de las Damas de las fiestas y apostar por otro tipo de representación de los barrios como las figuras de Zagalas y Zagales.
- 63 Proponer que en el callejero de nuestra ciudad haya más nombres de mujer.

## ***La educación en el deporte***

- 64 Prosecución de obras que ya están presupuestadas y mínimamente iniciadas como la pista de atletismo, proporcionando facilidades y recursos para que pueda darse una formación de nivel con competiciones periódicas.
- 65 Reparar las techumbres del polideportivo La Merced, que presenta graves problemas de construcción, problemas de humedad con enormes goteras y goma de la cancha en mal estado. Respecto del polideportivo Ángel Orús sustituir la goma de la cancha por suelo de parqué se hace necesario para poder llevar a cabo competiciones a nivel aragonés. No cumple con la normativa básica de la federación aragonesa. Reforzar las labores de mantenimiento, asignando personal para el mantenimiento continuo de las instalaciones.
- 66 Continuar con los acuerdos entre los colegios de Barbastro y el Patronato de Deportes para la apertura de sus instalaciones deportivas en horario no lectivo. Mantener y regular el uso de las instalaciones deportivas de propiedad municipal.
- 67 Apoyar al tejido asociativo deportivo de la ciudad mediante convocatoria de subvenciones, y con una mejora sustancial en la gestión de las instalaciones deportivas y de su uso. Los clubes deportivos son imagen de nuestra ciudad y han demostrado un gran nivel y compromiso con Barbastro.
- 68 Retornar a la gestión pública de los servicios y las actividades deportivas.
- 69 Crear la figura de coordinador deportivo que se encargue de solucionar problemas de horarios, espacio y actividades de los clubes.
- 70 Modificación del reglamento de uso de instalaciones deportivas para reconocer los derechos de los usuarios y los clubes, habilitar cauces de reclamación ante el patronato y garantizar reuniones de seguimiento para conseguir el uso eficiente de las instalaciones.

## ***La educación en la escuela***

- 71 Actuación urgente en el colegio Alto Aragón. Construcción de un gimnasio. Rehabilitación y modernización de algunas de sus instalaciones.
- 72 Estudio completo de la situación en que se encuentra el edificio de la antigua Escuela Hogar, (antiguo Internado) para conocer a fondo la seguridad de su estructura.
- 73 Apostar por dar un espacio propio a la Escuela de Adultos y a la Escuela de Idiomas. Dotar de más espacio y más financiación buscando la colaboración de la DGA.
- 74 Revisar periódicamente y reparar cualquier desperfecto que haya en los colegios, tanto dentro como en la zona de recreo. En este momento el mantenimiento es deficiente.
- 75 Proyectar cursos de integración parentales dentro de los colegios de sus hijos como por

ejemplo cursos de español para madres y padres inmigrantes.

- 76 Revisar el funcionamiento y las necesidades de la ludoteca municipal y valorar si es necesaria la ampliación de la escuela infantil.
- 77 Potenciar el Consejo Escolar Municipal.

## ***Una ciudad para los Jóvenes, para su bienestar y su futuro***

- 78 Crear espacios gratuitos de ocio al aire libre para jóvenes adolescentes, aprovechando los solares vacíos diseminados por la ciudad, donde puedan realizar actividades lúdicas y deportivas con pistas para patinar (skate park), zona de escalada y canchas deportivas.
- 79 Crear una figura de educador de calle para promover actividades, mediar en la resolución de conflictos, etc., con adolescentes y jóvenes en riesgo.
- 80 Programación de actividades lúdicas y deportivas para jóvenes en periodos no lectivos (Navidades, Semana Santa, verano).
- 81 Ampliación de la Casa de la Juventud con salón de actos, salas de trabajo y espacios abiertos, para que sea un lugar de actividades, ocio y encuentro para todos los jóvenes.
- 82 Proyectar cursos para jóvenes sobre prevención de adicciones, educación sexual y relaciones cívicas.
- 83 Programación cultural con actos, conciertos, charlas y exposiciones que resulten atractivas a los más jóvenes. Incentivar el conocimiento de la ciencia por medio de concursos científicos y talleres.
- 84 Impulsar una feria sobre orientación profesional y de estudios superiores en colaboración con los centros de educación secundaria y universitaria.
- 85 Establecer mecanismos para la integración de los jóvenes en el mundo laboral. Adecuar la oferta de estudios a las necesidades y potencialidades de nuestra comarca de forma que nuestros jóvenes tengan posibilidades de trabajo en la zona.
- 86 Ayudar, informar y facilitar, a los jóvenes emprendedores de la zona, el comienzo de la vida laboral; tanto a los que se han quedado a vivir aquí como a los que se van a estudiar fuera y creen que en su tierra no puede haber futuro para ellos. Procuraremos dar todas las facilidades para que vuelvan.

## ***Actuar con transparencia, apostar por lo público y escuchar a la ciudadanía***

- 87 Página Web municipal clara y sencilla, con información completa y actualizada sobre todo en cuanto a presupuestos y su ejecución, proyectos, subvenciones, urbanismo, trámites, listado de propiedades del ayuntamiento y su uso etc.
- 88 Servicio de ventanilla física y virtual de atención al ciudadano, para trámites, sugerencias de los vecinos, quejas y propuestas.
- 89 Elaboración por la ciudadanía de unos presupuestos participativos bien publicitados, dotados de 250.000€ anuales, elegidos por votación popular de entre las actuaciones

propuestas por barbastrenses, colectivos, asociaciones y barrios.

- 90 Convocar reuniones periódicas con todos los barrios para recoger sus sugerencias, ampliar las actividades inter-barrios y las jornadas de convivencia.
- 91 Reorganización de funciones y tareas dentro de las áreas del ayuntamiento para que los trámites burocráticos funcionen de forma más fluida. Si fuera necesario en alguna área municipal se reforzaría con más personal.
- 92 Reactivar El Foro de la agenda 21, como mecanismo de participación asociativa y ciudadana para un desarrollo socio-económico sostenible, con toma de decisiones vinculantes para el ayuntamiento.
- 93 Declaración de un ayuntamiento por la igualdad en todos sus ámbitos (género, clase, etnia o religión)
- 94 Municipalizar la residencia de la Tercera Edad, priorizando en dar un servicio de calidad a nuestros mayores y en mejorar las condiciones de sus trabajadoras.
- 95 Remunicipalizar los servicios básicos para los Ciudadan@s
- 96 Apostar por la libertad de prensa como medio de control de la labor política. El reparto de la publicidad institucional debe regirse por normas claras y objetivas, como la proporcionalidad que se puede obtener con algunos índices de medición de audiencia, número de suscriptores, u otros similares.
- 97 Si se considera necesario mantener los medios de comunicación locales, éstos deben ser públicos, con personal con la adecuada formación, con una normativa clara de servicio a la ciudadanía y no partidista.

### ***Buscar la integración y la igualdad de oportunidades***

- 98 Declaración de “Ayuntamiento anti-desahucio”, no colaborando con la ejecución de desalojos y buscar soluciones de habitabilidad para quienes los sufran.
- 99 Creación de la figura de un educador social de calle que trabaje para la integración y mediación de conflictos. En casos relacionados con la etnia gitana deberá ser acompañado por una persona del colectivo gitano debidamente cualificada.
- 100 Ofrecer talleres educativos para ayudar a la inserción laboral de grupos desfavorecidos tanto en jóvenes como adultos, algunos de ellos requerirán convenios expresos con empresas de la zona. Impulsar la formación en las nuevas tecnologías.
- 101 Intervención en situaciones de pobreza energética para prevenir situaciones de marginación y exclusión social derivadas de la misma.
- 102 Habilitación de huertos sociales para personas en paro, jubilados/as.
- 103 Puesta en marcha de un programa que detecte y atienda a mayores en soledad no deseada.
- 104 Oficina de asesoramiento laboral, punto de encuentro familiar para situaciones de riesgo en separaciones.

- 105 Programas de actividades interculturales como base para una integración real, para que todos nos conozcamos y nos respetemos. Promover la cultura romaní con charlas divulgativas sobre la cultura gitana.
- 106 Ciudad de acogida de las personas refugiadas y solicitantes de asilo.
- 107 Apoyar a las familias con hijos de 0-3 años. Acceso a guardería pública y promover el inicio de la escolarización desde los tres años.
- 108 Realizar seguimiento de la escolarización y mediar en la relación escuela-padres. Desarrollar actividades de refuerzo escolar, seguimiento, orientación y apoyo para alumnos con dificultad de aprendizaje, con el fin de evitar el absentismo y el abandono temprano. Acompañamiento en la transición entre primaria y secundaria
- 109 Promover la educación familiar entre los jóvenes para evitar maternidades no deseadas o tempranas
- 110 Hospital de Barbastro: reserva de espacio en el aparcamiento para el personal, andador paralelo a la variante desde el supermercado al hospital. Seguir defendiendo un hospital con servicios y personal sanitario adecuados a la población que atienden.